INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 20 de Marzo del 2.015

Señores
Miembros de la Junta General de Socios de la RACALSER S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones legales del estatuto social, ley de compañías en relación con mi función de Comisario de RACALSER S.A. por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014, presentase a continuación el respectivo informe:

1. He procedido al análisis, revisión y comprobación de los correspondientes Estados de Situación Financiera de RACALSER S.A al 31 de diciembre del 2014 tales como el Balance General, Estados de Resultados, de Patrimonio de los Socios por el año terminado en esa fecha, los mismos que son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. Que de la revisión y comprobación de los registros contables se ha establecido que estos han sido llevados con honestidad y siguiendo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (P.C.G.A.), por lo que considero que su estado financiero presenta razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2014.

3. No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.

4. Durante el tiempo que efectué las revisiones, comprobaciones, verificaciones que demandó el trabajo realizado, he recibido la ayuda intelectual y material en todas sus áreas, por lo que dejo constancia de mi agradecimiento a los señores administradores.

5. Los libros de actas, de Junta General de Socios, de expedientes ,Talonario de acciones, y de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, así como también la custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada.

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

6. Como parte de mi revisión sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 efectúe una evaluación global del sistema de control interno contable de la compañía la misma que están de acuerdo con lineamientos de general aceptación. La Gerencia de la compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores o irregularidades no detectadas por mi.

7. Las cifras presentadas en los Estados Financieros de RACALSER S.A. son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la empresa

.....

CPA.Nathalia Merchan
COMISARIO